



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

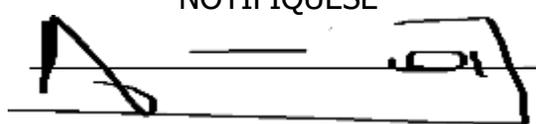
Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2021)

Proceso:	Verbal-Expropiación
Demandante:	Agencia Nacional De Infraestructura-ANI
Demandado:	Charif El Hadaui y Otros
Radicado:	05154 31 12 001 2019 00142 00
Asunto:	Convoca Audiencia

Pues bien, vencido el traslado de la demanda a todos los demandados, y no habiendo objeción al avalúo presentado inicialmente por la entidad demandante, se fijará fecha para proferir la sentencia, tal como lo establece el núm. 7º del art. 399 del CGP.

Fijar el día **tres (3) de mayo del dos mil veintidós (2022), a las cuatro de la tarde (4:00PM).**

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c1fd7cd4043bad5ad066943c454a98093726ca1cf0f7cd287637e5f1
c1a12427

Documento generado en 23/03/2022 08:22:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>